INFORME DE COMISARIO AÑO 2013

En calidad de Comisario de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TURISMO MILTON GONZALEZ

& ASOCIADOS S.A., y en cumplimiento a la función que nos designa la Ley de Compañías,

cumplo con informarles que se ha procedido con la revisión de la información financiera

contable al 31 de diciembre del 2013 de acuerdo a lo que establece el Art. 30 y 31

respecto de las atribuciones y deberes del comisario y que constan en la constitución

de la Compañía, por lo que me permito informar:

La administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y

reglamentarias así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de accionistas, han sido llevados y se conservan de

conformidad con las disposiciones legales.

Los títulos de acciones de cada socio se encuentran sin aumento de capital y no

existió venta ni aumento de más acciones o accionistas.

Se realizó el proceso de reelección de la nueva directiva.

REGISTROS LEGALES CONTABLES

La compañía se encuentra al día con sus obligaciones tributarias.

· La compañía cuenta con los permisos de funcionamientos y los permisos

establecidos por los organismos de control.

Con lo expuesto anteriormente, someto a consideración la aprobación del Balance

General de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TURISMO MILTON GONZALEZ & ASOCIADOS S.

A., al 31 de diciembre del 2013, así como el correspondiente Estado de Resultados.

Atentamente,

Richard Hidalgo Jiménez

COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TURISMO

MILTON GONZALEZ & ASOCIADOS S. A.